



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000527-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta ha sido consultada sobre el nuevo destino que el Ministerio va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta formulada en el mes de julio en el Congreso sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Estatal (CRE) de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León, el Ministerio dice: "La previsión con la que está trabajando el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es que el CRE pueda contar con usuarios en el primer semestre de 2018. Actualmente, se está tramitando una modificación de la Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio, por la que se crea y regula el Centro".



PREGUNTA

¿La Junta de Castilla y León ha sido consultada e informada sobre el nuevo destino que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Montserrat Álvarez Velasco y
Álvaro Lora Cumplido